



PROPUESTA DE RETIRADA DE TODO TIPO DE SIMBOLOGÍA FRANQUISTA DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y EDIFICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES ESTATAL, AUTONÓMICA Y MUNICIPAL

Enero de 2006

Treinta años después de la muerte del dictador Francisco Franco aún perduran por toda nuestra geografía monumentos, placas, monolitos, calles, plazas, etc. dedicadas a ensalzar al régimen franquista y a sus protagonistas, lo que es totalmente antidemocrático, pues su régimen era dictatorial y contrario a los valores democráticos de nuestro sistema actual.

En muchas iglesias permanecen las placas con los nombres de los *"Caídos por Dios y por la Patria"*, en memoria y homenaje a los luchadores del bando sublevado ignorando vergonzosamente a los fallecidos del otro bando, el que defendía la legalidad democrática, que también eran españoles.

Esta inaceptable situación tiene lugar a pesar de la Resolución parlamentaria de 20 de noviembre de 2002, de condena de la sublevación militar del 18 de julio de 1936, que provocó la Guerra Civil e inauguró la dictadura del general Franco, finalizada a su muerte en 1975; y de la Proposición No de Ley del 3 de noviembre de 2004 sobre la retirada inmediata de los símbolos de la dictadura franquista de los edificios públicos del Estado.

Estas resoluciones no se han llevado a la práctica por la falta de interés de las autoridades correspondientes.

La dictadura franquista forma parte de nuestra historia, no lo vamos a negar, ni debemos olvidarlo. Por esta razón planteamos la necesidad de recoger todos esos materiales -que no deben estar en nuestras calles haciendo ostentación de valores antidemocráticos- y trasladarlos a los museos provinciales correspondientes. Los más representativos o de más valor podrían reunirse en un Museo estatal sobre el franquismo, para que todos y todas conozcamos uno de los periodos más tristes y oscuros de nuestra historia más reciente.

Por ello, y ante esta dejadez institucional, el Foro por la Memoria plantea:

Conceder un plazo a las instituciones públicas correspondientes para la retirada de todo tipo de simbología exaltadora de la dictadura franquista o de sus protagonistas, ya sean monumentos, placas, monolitos en calles, plazas, parques o fachadas de iglesias. El plazo se cerrará el 19 de julio de 2006 que conmemora el 70 aniversario del inicio de la resistencia democrática ante la sublevación militar de las fuerzas reaccionarias.

Una vez finalizado el plazo, y en cumplimiento de las resoluciones señaladas que obligan a retirar toda la simbología franquista, el Foro por la Memoria organizará grupos de trabajo para efectuar dicha retirada con el tratamiento adecuado para los objetos históricos que merecen su conservación y el posterior traslado y entrega a los museos provinciales, depositarios del legado histórico de cada provincia.

De igual manera el Gobierno debe instar a las entidades privadas a la retirada de toda simbología de índole franquista que mantengan en edificios, fachadas, parques, etc.